

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE SOCIOS DE INPROALIMEX CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 17H00, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en calle Los Arupos N75-7 y Calle 7, en la Ciudad de Quito.

Encontrándose presente en cien por ciento del capital pagado, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Señora Mariana Patricia Sánchez Salcedo Gerente de la Compañía, y actúa como secretaria la Señora Ligia Bejarano.

La Gerente pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1.- Informe de gerencia.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

3.- Destino de la pérdida correspondiente al ejercicio económico enero 1ro. Al 31 de diciembre de 2017.

Sobre el primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al informe de Gerencia, el mismo que es aprobado sin observaciones.

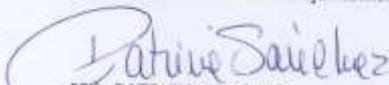
Respecto del segundo punto el gerente pone en consideración los estados financieros de la Compañía, cortado al 31 de diciembre de 2017, los mismos que luego de ser analizados son aprobados sin ninguna observación.

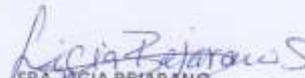
Finalmente, sobre el tercer punto del orden del día, se resuelve que la pérdida será asumida con las utilidades que a futuro la empresa obtendrá en los años subsiguientes.

Agotado el orden del día el Gerente declara terminada la junta a las 18:30 horas y dispone un receso de treinta minutos a fin de elaborar y redactar la correspondiente acta.

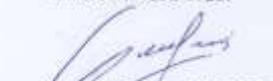
Cumplido el plazo se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios.

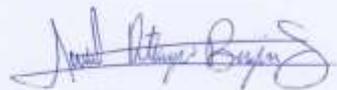
Para constancia firman conjuntamente el Gerente y Secretaria que certifica.


SRA. PATRICIA SANCHEZ
GERENTE


SRA. LIGIA BEJARANO
SECRETARIA

SOCIOS PRESENTES:


SR. JOSE LUIS BEJARANO
SOCIO
CI 1712162906


SRTA. ARIEL RESTREPO
SOCIA
CI 1719658450